



CRITERIOS		DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA
			Jenith Esmeralda Linares Galván		
DE HABILITACIÓN		Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
		Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
		Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
		Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$19.000.000) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
CLASIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Formación Académica		FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (Formal o no formal): Se asignarán 05 puntos por certificado o diplomas de cursos o diplomados relacionados. Se asignarán 10 puntos por certificado o diploma de especialización, 20 puntos por certificado o diploma de maestría relacionada con las Ciencias Económicas, sin exceder 35 puntos.		0 puntos. No presenta certificados o diplomas adicionales a los requeridos en el perfil.
	Experiencia profesional		La Universidad asignará 65 puntos al oferente que certifique mayor experiencia profesional y /o específica adicional a la requerida (como consultor o estructurador de programas de capacitación), a los demás se asignarán los puntos que correspondan aplicando regla de tres inversa		65 puntos. el oferente presentó la siguiente certificación adicional a la solicitada: • MOORE STEPHENS CONSULTING S.A, en el periodo comprendido entre julio de 2003 y hasta el 15 de junio de 2005.
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			100 PUNTOS		( 65 ) puntos
<p><b>ANTECEDENTES:</b> (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)</p> <p>1. El día 18 de mayo de 2022, se publicó en la página <a href="http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas">http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas</a>, la convocatoria a presentar oferta</p> <p>2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 20 de mayo de 2022 a las 12:00 p. m.</p> <p>3. A la fecha de cierre, presentó propuesta el siguiente oferente: Jenith Esmeralda Linares Galván, Correo jenith.linares@gmail.com</p> <p>4. Se envió por correo el informe preliminar el día 20 de mayo a las 17:00 horas. No se recibieron observaciones en el plazo estipulado (hasta el 23 de mayo a las 9:00 a. m.)</p> <p>La oferta es favorable para la Universidad teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos estipulados en la convocatoria de acuerdo con las necesidades de vinculación, por tanto se selecciona a la oferente Jenith Esmeralda Linares Galván</p> <p><b>CONCLUSIÓN:</b></p> <p>Fecha de elaboración: [23] del [mayo] de [2022]</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">               Sherly Dueñas Peroza - Responsable invitación              Firma           </div> <div style="text-align: center;">               Silvia María Valenzuela Tovar - Evaluador              Firma           </div> </div> <p><b>Notas:</b></p> <p>1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.</p> <p>2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.</p> <p>3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.</p> <p>4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.</p>					
Código: U.FT.12.002.039			Versión: 1.0		



Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera  
 Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa o presentar oferta para orden contractual

Invitación Consecutivo No. B.FCE.1.260-751-22

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN